

SELECCIÓN CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT - 025 - 2015

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SENDEROS TURISTICOS DE LETICIA, EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APU'S, Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO NACIONAL DEL TURISMO- FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que FONTUR, el día cinco (5) de mayo de 2015, publicó los términos de referencia correspondientes a la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT-025-2015, cuyo presupuesto fue DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L (\$2.882.613.434), incluido AIU.

SEGUNDO. Que en los términos fijados en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT-025-2015 se recibieron las propuestas de:

No.	PROponentes
1	CONSORCIO SENDEROS LETICIA 2015 (PROASCON-HERNANDO RUBIO CASTRO-INGECIMEINS)
2	JOSE MARIO GIRALDO ENCISO
3	CONSORCIO LETICIA (JUAN PABLO DORADO-GRUPO CONSERVACION CONGUADUA LTDA)
4	CONSORCIO LETICIA (VIAS Y CANALES S.A.S- CAMILO ALBERTO R. ESTUPIÑAN)
5	CONSORCIO SENDERO LETICIA 2015 (JOHNNY ENRIQUE PINEDA-ZR INGENIERIA)
6	CONSORCIO MC LETICIA 1 (MODEPCA LIMITADA Y CADSA S.A.S)
7	CONSORCIO TURISMO AMAZÓNICO (LICUAS S.A SUCURSAL COLOMBIA Y PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS S.A.S)

TERCERO. Que el veinticuatro (24) de junio de 2015, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero, con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT- 025 de 2015, el Comité Evaluador de FONTUR publicó el Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes y solicitud de documentos subsanables a entregar desde el dieciocho (18) al veintidós (22) de junio de 2015.

CUARTO. Que FONTUR, publicó el diecisiete (17) de junio de 2015, Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, en el cual se determinó:

REQUISITOS HABILITANTES

PROponentes	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TECNICOS	VERIFICACION FINAL
CONSORCIO SENDEROS LETICIA 2015 (PROASCON-HERNANDO RUBIO CASTRO-INGECIMEINS)	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
JOSE MARIO GIRALDO ENCISO	Cumple	Cumple	No Cumple	No Habilitado
CONSORCIO LETICIA (JUAN PABLO DORADO-GRUPO CONSERVACION CONGUADUA LTDA)	Cumple	No Cumple	Cumple	No Habilitado
CONSORCIO LETICIA (VIAS Y CANALES S.A.S- CAMILO ALBERTO R. ESTUPIÑAN)	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
CONSORCIO SENDERO LETICIA 2015 (JOHNNY ENRIQUE PINEDA-ZR INGENIERIA)	Cumple	Cumple	No Cumple	No Habilitado
CONSORCIO MC LETICIA 1 EDWIN ANTONIO MORENO (MODEPCA LIMITADA 50%) Y CARLOS ENRIQUE ALVARADO DURING (CADSA S.A.S 50%)	Cumple	Cumple	No Cumple	No Habilitado
CONSORCIO TURISMO AMAZÓNICO LICUAS S.A SUCURSAL COLOMBIA 49% Y PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS S.A.S 51%	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Habilitado

CALIFICACIÓN

PROponente	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (100 puntos)	PROPUESTA ECONÓMICA (100 puntos)	TOTAL
CONSORCIO SENDERO LETICIA HERNANDO RUBIO CASTRO 40% INGECIMEINS LTDA 40% PROASCON SAS 20%	100 puntos	100 puntos	200 puntos
CONSORCIO LETICIA Vías y canales S.A.S 50% Camilo Alberto Rodriguez 50%	0 puntos	90 puntos	90 puntos

QUINTO. Que de conformidad con las condiciones establecidas en la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT-025-2015, el Comité Evaluador dió traslado a los proponentes de la evaluación realizada y entre el nueve (9) y el diez (10) de julio de 2015, se estableció el plazo para presentar las respectivas observaciones.

SEXTO. Que dentro del término antes señalado, los proponentes CONSORCIO LETICIA, SENDEROS LETICIA 2015, CONSORCIO MC LETICIA 1 y CONSORCIO LETICIA, presentaron observaciones las cuales fueron respondidas mediante documento que se publicó en la página web de FONTUR el dieciséis (16) de julio de 2015. Teniendo en cuenta lo anterior, el dieciséis (16) de julio de 2015, se realizó la publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Final de Evaluación, el cual no se modificó, ratificando la evaluación publicada.

SÉPTIMO. De acuerdo a lo anterior, el oferente CONSORCIO SENDERO LETICIA, CUMPLE y tiene una calificación de 200 Puntos, con una propuesta económica por valor de \$2.599.531.884 Incluido AIU.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar al CONSORCIO SENDERO LETICIA 2015 integrado por (HERNANDO RUBIO CASTRO 40%, INGECIMEINS LTDA 40%, PROASCON SAS 20%), para la ejecución del contrato resultante de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-025-2015, por valor de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$2.599.531.884) INCLUIDO AIU.

SEGUNDO. Comunicar la decisión al señor FERNANDO ENRIQUE LARA LOZADA identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.406.754 expedida en Bogotá D.C., quien actúa como Representante Legal de CONSORCIO SENDERO LETICIA 2015.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. el diecisiete (17) de julio de 2015.

Original Firmado
MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO
Gerente General – Fontur

Proyectó: Alberto Cortés P.
Revisó: Alba Rocio Parra.
Aprobó: Paola A. Santos V.

Original firmado